Año VI. Ferrol.- Miércoles 3 de Junio de 1891. Núm. 1467.

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al director de este periódico. No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p§—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

JUNIO

Cuarto meng. el 30. Luna nueva el 6
Sale el sol 4 h. 27—Pónese 7 h. 29

4

1859. Batalla de Magenta

JUEVES

155 | Stos. Clateo y Quirino obs., | 210
Francisco Caracciolo fr., y Santa Saturnina vg. y mr.

EN DEFENSA DE LA HACIENDA REPUBLICANA

En el Ferrol como en Madrid no se puede escribir una línea en defensa de los ideales republicanos, no se puede intentar hacer la apologia de la única forma de gobierno lógica y justa, de la forma republicana, sin que en las columnas de los periódicos monárquicos aparezcan de repente unas cuantas frases hechas, que ahorran el trabajo de hacerlas nuevas, frases obligadas y de antemano conocidas, que nosotros esperamos ya, con mayor seguridad de la que podemos abrigar en que llueva cuando negros *cúmulis* cubren el azul del cielo.

«La República de 1873 fué el triunfo de la demagogia, de la anarquia, del caos. La República de 1873 trajo la insurreccion cantonal. La República de 1873 dejó de pagar los intereses de la deuda pública. La República de 1873 puso á la patria al borde del abismo.»

Tal es la única defensa de los monárquicos.

Tan cansados de oir esto como nosotros deben estar cansados los republicanos de Madrid y de toda España, que con motivo de la discusion habida en el Congreso á propósito de la gestion de la Hacienda republicana todos nuestros colegas correligionarios, agotada la paciencia y haciendo arma de números incontrovertibles aducidos por el ilustre Carvajal protestan enérgicamente de tales inexactitudes y devuelven á los monárquicos acusaciones tan interesantes y correctivos tan merecidos que no estará de más las acojamos en nuestras columnas.

Hablen por nosotros los periódicos republicanos y la leal palabra del honrado republicano señor Carvajal.

Dice *La Justicia:*

«La República de 1873 fué el triunfo de la demagogia, de la anarquia, del caos. La República de 1873 trajo la insurreccion cantonal. La República de 1873 desorganizó el ejército. La República de 1873 dejó de pagar los intereses de la Deuda pública. La República de 1873 puso á la pátria al borde del abismo.

¡Y esto lo dicen los monárquicos! Los que encendieron la guerra civil en que, por segunda vez en un siglo, dos legitimidades rivales pusieron al pais en trance de muerte. Los que provocaron aquella guerra colonial, fruto de su torpeza y tirania, que costó á España rios de oro y torrentes de sangre. Los que, en odio á la República, ampararon y subvencionaron los cantones. Los que, al abdicar don Amadeo de Saboya, dejaron por herencia un pais en plena anarquia y una Hacienda en plena bancarrota. Los que, durante el reinado del monarca italiano, mantuvieron simultáneamente los derechos de tres dinastias. Los que hicieron el vacio alrededor del Gobierno republicano, prefiriendo amparar las pretensiones del carlismo amenazador y pujante. Los que deben su triunfo á la sedicion y á la indisciplina. Aquellos cuya restauracion arranca de un delito que tiene por sancion la pena capital en todos los códigos del mundo.

Luchando con todo linaje de obstáculos, desamparada por una opinion reducida por las fatigas revolucionarias á términos de mortal desmayo, aquella República supo hacer frente á la tempestad, levantar el espiritu decaido, reorganizar el ejército, dominar casi por entero la insurreccion cantonal, mejorar en el Norte y en Cuba la situacion de nuestras armas. Todo en menos de un año. Lo que no supo fue mantenerse, vivir. Amigos insensatos y enemigos desleales minaron su existencia. Murió asesinada.

En cambio la restauracion ha vivido. Dieciseis años hace que reina en paz. ¿Qué ha hecho en todo ese tiempo? Ha acabado de corromper el régimen parlamentario, ha desengañado á la opinion, ha deshonrado á todas las libertades sofisticándolas, ha entronizado el caciquismo, ha aumentado todas las gabelas, ha escandalizado al pais con espectáculos de repugnante correccion, ha arruinado á Cuba, ha puesto en riesgo gravisimo la integridad de la pátria, ha aumentado casi en una mitad el presupuesto de gastos, ha eternizado el déficit, ha hecho moneda de la propiedad territorial para pagar los intereses de la Deuda. Y al cabo de esos dieciseis años de paz octaviana, el pais se encuentra á la hora presente sin prestigio en el mundo, sin instruccion pública, sin caminos, sin canales, sin ejército, sin marina, puesto á los piés del Banco de España y abocado á la bancarrota.

Convengamos en que la comparacion, si ha de conducirnos á alguna enseñanza respecto de la virtualidad de una y de otra institucion, está viciosamente establecida. No se trata de saber lo que la República pudo hacer en menos de un año de turbulencias ó lo que la monarquia restaurada no ha hecho en dieciseis años de paz. Estos datos son, sin duda, preciosos, indispensables, pero no constituyen el juicio mismo, sino los antecedentes de él. De lo que los gobiernos restaurados han logrado hacer en dieciseis años de tranquilidad, debe inferirse lo que hubiesen realizado en once meses de luchas y perturbaciones sin cuento. De lo que la República consiguió en menos de un año de grandes agitaciones, cabe inducir lo que habria alcanzado en dieciseis años de sosiego. Calcúlese lo que hubiera dado de sí Cánovas, restaurado á raiz de la abdicacion de don Amadeo. Imagínese lo que pudo haber hecho la República triunfante en España desde 1875. Y comparados unos con otros los resultados de estas racionales diferencias, se llegará á formar un juicio acertado, libre del error de imputar á la República los pecados de la monarquia, que dejó caer en sus manos un pueblo aniquilado, ó de atribuir á la monarquia las virtudes de la República, que legó á la restauracion una nacion restablecida y en vias de rehabilitarse.

Esto por lo que respecta al pasado. Los juicios que sobre él se formulan sólo tienen importancia en cuanto entrañan enseñanzas para el porvenir. Sin ello no pasarán de ser las acusaciones de los monárquicos vanas y estériles recriminaciones. Las remembranzas de 1873 encierran para los republicanos grandes y severas lecciones. Pero, ¿son esas lecciones las que los monárquicos pretenden deducir? Al recordar las turbulencias de 1873, ¿se quiere hacer de ese recuerdo un argumento contra la República que vendrá? ¿Se pretende que la República futura habrá de ser una reproduccion de la pasada? ¿En què puede fundarse semejante absurdo? ¿Dónde muestra la historia el espectáculo de tales reproducciones? La República francesa de 1870, ¿es la República del 92? ¿Es la República del 48? ¿Son siempre iguales las circunstancias? ¿Pasan los tiempos en vano? ¿O es que Cánovas y Sagasta y Cos-Gayon y el de Tetuan están dispuestos á preparar el advenimiento de la futura República produciendo otra guerra civil dinástica, originando una nueva insurreccion colonial, trayendo y despidiendo otra dinastia extranjera, fatigando al pais con las incesantes agitaciones de otra revolucion malograda para venir á parar, á vueltas de un nuevo cantonalismo reaccionario, á una segunda botaratada de Sagunto?

Hé aquí por què esas evocaciones fantasmagóricas del apocalipsis de 1873 nos parecen siempre pueriles. Mucho tenemos que aprender los republicanos en ese pasado y mucho en él hemos aprendido. Mas al despertar en la mente la memoria de aquellos tiempos, si la reflexion puede señalar algun desacierto, el rostro no tiene que sufrir el sonrojo de una sola vergüenza. ¿Podrán decir otro tanto los hombres de hoy cuando llegue para ellos la hora de hacer exámen de conciencia?»

*
* *

No menos acertadamente que *La Justicia* contesta *El Pais* á los cargos formulados por el ministro de Hacienda:

"Pretenden los monárquicos establecer un parangon entre el estado actual de la Hacienda española y el que ofreció durante el período republicano, para deducir de él que mientras imperó la R pública la situacion de la Hacienda era peor que ahora.

Ya ha demostrado el señor Carvajal, en brillantes períodos, cuanta diferencia hay entre aquellos tiempos y estos, y cómo á pesar de las dificultades con que tuvieron que luchar los Gobiernos republicanos, aun se hicieron despues de la restauracion operaciones financieras mucho mas onerosas que cuando el pais, agobiado por dos guerras civiles y sin haber podido dar á la nueva forma de gobierno una organizacion completa, no podia recurrir al crédito en condiciones normales.

Es peregrina la pretension de los monárquicos Quieren que la Hacienda de la República haya de compararse con la de la monarquia, prescindiendo de circunstancias poderosísimas, que no pueden descartarse, como si la existencia de dos guerras civiles, una de ellas costosísima por la distancia y otra mas costosa aun por lo que mermaba los ingresos y aumentaba los gastos, no fuese motivo mas que suficiente para justificar aquella situacion de penuria, no tan grande como la que hubieran sufrido los monárquicos si la restauracion no hubiese coincidido con la terminacion de esas misma guerras, de las que no puede hacerse responsable á la República.

Dejen los monárquicos que la República se establezca; que lleve quince años de paz y de tranquilidad material, y ya veremos si entonces hay negocios tan funestos como el que se propone la Hacienda realizar con el Banco de España, y *déficits* tan considerables, y gastos que no bastan á cubrir impuestos superiores á la potencia contributiva del pais, falto de produccion y de vida.

Pero no habrá que esperar tanto. Que la República venga, sea como quiera, y los republicanos, aleccionados por la experiencia, sabremos hacer que sea fructífera desde los primeros momentos. Casi nos atreveriamos á asegurar que de una plumada hará treinta ó cuarenta millones de economías, y ante ese procedimiento no hay miedo de que falte el crédito, si el crédito, y para algo mejor que para mantener instituciones y cuerpos inútiles, se creyese conveniente acudir.

Y esto resultaria tanto mas sencilo y fácil cuanto que el sistema económico republicano no se limita á reducir los gastos, sino que al mismo tiempo y con el mismo interés y por idénticos medios aumentará los ingresos.

Una revision inmediata y severa de los expedientes de clases pasivas, y otra, igualmente rígida, de los expedientes de ventas de bienes nacionales, ó mucho nos engañamos ó daria la primera una economía importante en concepto de pensiones indebidamente satisfechas, y la segunda poner á disposicion del Estado cuantiosos bienes detentados en todo ó parte por personajes muy monárquicos, pero mas ambiciosos que amantes de la patria y de la monarquia.

Como complemento á esta última medida, hariamos primero un avance catastral; luego, con mas despacio, el catastro general parcelario y veriamos cuantos propietarios muy conservadores, muy monárquicos, muy enemigos de que el obrero pida mejoras, tienen sin declarar su riqueza para que otros, de seguro menos ricos, paguen por sí y por ellos, contribuciones que el Estado necesita para las atenciones generales del pais.

De una plumada tambien, y á reserva de gestionar una reforma del concordato en mas ventajoso sentido para el contribuyente, reduciremos el número de diócesis á las convenidas con Roma, borraremos de los presupuestos todo lo referente á la jurisdiccion eclesiástica que se llama exenta, porque no habiendo capillas reales, no hacen falta ni el patriarca de las Indias, ni capellanes de palacio, ni otras muchas cosas.

Y asi todo. De modo que disminuidos en considerable cantidad los gastos y aumentados en igual ó parecida proporcion los ingresos, sin desatender ningun servicio importante, mas aun, sin variar la organizacion administrativa actual, si se creyera conveniente se dejase para cuando la Republica estuviese constituida definitivamente, de repente, por medio de decretos, la República económicamente considerada, ofreceria, daria mas seguridades al credito que ninguno de los Gobiernos monárquicos anteriores ó posteriores á la restauracion.

Ya verán los monárquicos, ya verá el pais, y pronto, si las señales no mienten, como las gasta la Hacienda de la República."

*
* *

Pero la mejor condenacion de esas vulgaridades, de esas frases hechas y de esas falsedades que solo pueden desmentirse y refutarse con nùmeros y con hechos incontestables está elocuentemente condensada por el ilustre Carvajal en el discurso á que damos cabida y en el cual sin necesidad de ampulosidades ni de artificiosas bellezas retóricas, con el lenguaje austero y conciso de los nùmeros se demuestra palpablemente que antes de acusar á aquella República caida al golpe de la traicion y de la infamia, que no tuvo tiempo para desarrollar sus planes, tienen los monárquicos que lavar las manchas y los delitos de la restauracion.

Hé aquí tan notable documento parlamentario:

"¿Qué necesidad tenia el señor Navarro Reverter de provocar este debate? ¿Qué necesidad tenia el señor ministro de Hacienda de hacerse intérprete de esta significacion? ¿Cree el señor ministro de Hacienda que á nosotros nos ofende y nos mortifica con decir que aquel ensayo, que no fué ensayo, que aquel movimiento de la opinion, que aquel esfuerzo de nuestro patriotismo, no fué correspondido por un éxito inmediato? Si hubiera sido correspondido, segun nuestros deseos, no estaria reunida esta Asamblea; si hubiéramos tenido el éxito, que es la corona de las empresas, si hubiéramos tenido los medios de poder ahogar todos los elementos conjurados contra nosotros, ¿cree el señor ministro de Hacienda que no estaríamos en aquella misma situacion de la vecina República, que ha logrado ya confundir á sus adversarios y asentar sobre el suelo de Francia las instituciones responsables? Fuimos muy desgraciados, pero nunca hemos dicho que aquella República, tal como fué, sea la República que queremos que venga.

La Hacienda de aquella República no fué buena, y eso yo no lo he afirmado nunca. ¿De dónde ha sacado el señor ministro de Hacienda que yo haya dicho que aquella Hacienda fué buena? ¿Cómo habia de decirlo yo, que fuí uno de los primeros que tuve el valor de suspender el pago del cupon al extranjero, hecho de que, llevado á cabo en aquellas circunstancias, me glorío tanto? Tanto me enorgullezco del valor que entonces se demostró, como de aquel valor que posteriormente en otro departamento desplegué delante de una de las naciones mas poderosas de la tierra; así como aquel valor que luego tuve para domeñar ciertos instintos y preocupaciones de mi partido y estipular con el Padre Santo relaciones amistosas que trajeron á las conciencias españolas la paz y la quietud que los errores de la monarquía anterior les habian quitado. Lo mismo tengo por timbre de gloria el haber suspendido el pago del cupon, para que nuestros soldados en el Norte y en el Sur tuviesen pan para comer y ropa que vestir, que ese valor que tanto se ha decantado y de que por primera vez hablo en esta Cámara.

¿Considera el señor ministro de Hacienda que esto es malo? Mucho me importa la opinion de S. S; pero ante el dictado de mi conciencia, yo digo que hice muy bien, yo digo que hice todo aquello que debia hacer; porque al deudor se le paga cuando se vive, y la vida de las naciones es lo primero, lo sustancial, lo necesario; antes que pagar al extranjero hay que vivir y ser nacion, hay que merecer la honra de sentarse entre los Estados cultos y tener la esperanza de que llegará un dia en que ocupemos un puesto en el Senado de las grandes potencias. Esto es lo primero: antes que pagar la deuda, entiéndalo bien S. S. y vea como estoy en contradiccion con todas las opiniones que reinan en ese banco, porque he oido decir con escándalo que ayer ha bajado del Olimpo una palabra desconsoladora y triste. Se ha dicho que es preferible que llegue el dia de que el jornalero que vaya á comprar pan con un billete del Banco de España sufra un descuento, á que ocurra el caso triste de que deje de pagarse puntualmente el cupon al extranjero.

No; una y mil veces no: primero es vivir, luego pagar. Si os parece la tesis atrevida, impugnadla.

Y luego el señor ministro de Hacienda dijo otra cosa que no es verdad: dijo que la República habia tenido los fondos al 10 por 100. Yo no entiendo por República aquello de 1874, no; ya se explicó con donosura y con talento por hombres ilustres. ¿Cómo he de entender yo por República aquello de 1874? Pues qué, ¿voy á acusar de replicanos á mi amigo el señor Sagasta y á mi difunto amigo el respetabilísimo señor Alonso Martinez? No; yo no puedo decirle al señor Sagasta que ha faltado á sus compromisos de lealtad con la monarquia y á sus compromisos de lealtad con la República, porque estos últimos compromisos no los ha adquirido nunca. Aquello no fué una República, ni por un estilo ni por otro. ¡Ya se ve! El señor ministro de Hacienda tiene tales convencimientos ó tales procupaciones de derecho político, que entiende que la República es la anarquía. Nos lo dijo la otra tarde. Pues venga S. S. á decírselo á la República francesa y á la República de los Estados Unidos.

A mí no, porque yo no he servido nunca á una República que esté conforme ni con mi ideal ni con el ideal de todos los amigos que aquí se encuentran. Aquello fué una perturbacion; aquello fué un abandono; aquello fué un acto de caballerosidad, como dicen algunos ó un acto de sumision y desfallecimiento de la monarquia. Nosotros recogimos aquella herencia; pero, ¿cree el señor ministro de Hacienda que no la recogimos á beneficio de inventario? Sí; á beneficio de inventario fué, é hicimos lo que pudimos.

Aquella República ha sido objeto de los mayores aplausos y de los mas sinceros elogios por haber conservado dos grandes principios: primero, la unidad de la patria; segundo, el derecho, la proclamacion de todos esos principios que vosotros llamais liberales, y que al cabo habeis aceptado, principios que nosotros consagramos en nuestro programa con el título de derechos personales.

Dice el señor ministro de Hacienda que nosotros tuvimos los fondos al 10. Vamos á verlo. El dia 1.º de Enero de 1873 bajo la monarquia, el 3 por 100 consolidado estaba á 25; el 12 de Febrero del mismo año, al dia siguiente de la proclamacion de la República, á 23; el 30 de Mayo, á 17'60; el 30 de Junio, en que se suspendió el pago del cupon por mi, á 16'45; á este tipo se mantuvo todo el mes de Julio hasta 31 de Agosto de 1873; en 30 de Setiembre, que ya no estaba yo en el ministerio, pero que estaba una persona que valia mucho mas que yo como ministro y como hacendista, que es mi amigo el señor Pedregal, estaba á 16; el 30 de Noviembre á 14'85, y el 30 de Diciembre, cuando nos amagaba el motin de los pretorianos, estaba á 13'25. No es, pues, verdad que en el periodo de la República estuviera jamás á 10 por 100. Pero ahora voy á leer al señor ministro de Hacienda cómo estuvieron los fondos despues de la otra algarada pretoriana de 1874.

En Mayo de 1875 estaban al 16 por 100; en 30 de Junio de 1875 seis meses despues de la restauracion, á 15'50, mas bajos de lo que estuvieron en el período de la República; en 30 de Setiembre de 1875 á 16'50; en 30 de Diciembre de 1875, á 17'10; en 30 de Marzo de 1876, á 16; y entonces, despues de un año y pico de restauracion, principió el descenso, y en 30 de Junio de 1876, estaban á 13'45; y en 30 de Setiembre de 1876, á 12'77; en 31 de Diciembre de 1876, estaban á 12'60; en 28 de Marzo de 1877 á 11'75; en 30 de Junio de 1877, á 10, ¡á 10'65! (Risas.)

Véngase ahora el señor ministro de Hacienda con coplas de repente, á decirnos que en tiempo de la República estuvieron los fondos á 10. Cuando estuvieron á 10'65 fué dos años y medio despues de la restauracion."

Noticias Generales

Entre la *Revista de Edimburgo* y el *Macmillan's Magazine* se ha establecido una curiosa polémica á propósito de los caracteres de imprenta que convienen mas á los ciegos.

Valentin Hony fué el que tuvo la feliz idea de servirse de carácteres en relieve para suplir por el sentido del tacto la pérdida del órgano de la vision.

Gracias á este admirable expediente los millares de afligidos por la mas cruel de las enfermedades humanas no se ven privados de los beneficios de la vida intelectual y pueden trabajar é instruirse con tanta facilidad como si hubieran conservado la vista.

Este descubrimiento, que cuenta de existencia mas de un siglo, ha originado una controversía que no está todavia agotada.

La *Revista de Edimburgo* aconseja á los ciegos que usen los carácteres romanos.

Que empleen, si es preciso, mayúsculas, y que reemplacen las curvas por angulos; pero que se abstengan á todo precio de recurrir á los caracteres especiales.

El *Macmillan's Magazine* no se deja convencer por los argumentos que aduce su colega y defiende el sistema de puntos inventado en 1829 por Luis Braille.

Este método ofrece, en su concepto, grandes ventajas, una de las cuales es que se adapta perfectamente á la notacion musical, única distraccion de los que han perdido la vista.

Existe en Londres un gabinete de lectura donde se encuentran las obras maestras de la literatura británica, impresas en caracteres Braille, y dos revistas destinadas especialmente á los ciegos, *El Progreso* y la *Santa Lucia*, que se leen con las yemas de los dedos y cuentan con un número muy crecido de suscritores.

———

Dice *El Mediterráneo*, de Cartagena:

"Continua la huelga de los trabajadores de mar en Santa Lucia, que dicho sea de paso, son los que mejor jornal disfrutan puesto que ganan de cinco á seis pesetas.

Gracias al auxilio prestado por el capitan general del departamento, que tan solícito ha estado desde el primer momento para ayudar al comercio, facilitando la marineria necesaria, para tripular las barcazas, hace dos dias que se carga mineral en los vapores que existen en el puerto. Tambien ha prestado vivo y eficaz concurso el gobernador militar interino señor Aznar, destinando varias parejas de la guardia civil para protejer á los que quieran trabajar y evitar que molesten en nada á la marineria.

Disposiciones tan enérgicas y eficaces como las de dichas autoridades, son dignas de todo encomio."

———

El premio de 2.500 pesetas concedida por la regente á la exposicion del Círculo de Bellas Artes, lo ha obtenido el cuadro "El Descanso de la Modelo", obra del malogrado pintor valenciano don Antonio Cortina.

———

La suscricion abierta en Barcelona para socorrer á las familias de los presos que estuvieren en los buques de guerra, y que actualmente están en la cárcel, asciende á 3.383 pesetas.

———

Un asturiano, don Eloy Noriega, residente en Méjico, ha obtenido del Gobierno de los Estados Unidos de América patente de invencion por un nuevo teléfono para la comunicacion á largas distancias.

El aparato inventado por el señor Noriega ha sido examinado por los mas eminentes electricistas americanos, que han reconocido sus superiores condiciones.

———

Próximamente empezarán los trabajos de instalacion del cable entre Tánger y la península.

A mediado del mes actual estará en disposicion de funcionar.

———

Las minas del Pedroso se han comprado por un sindicato inglés en la cantidad de 260 000 libras esterlinas en acciones. Esta propiedad fué ya adquirida anteriormente por otra compañia, que tuvo que liquidar por no pagar los intereses de las obligaciones que emitió.

Seccion de Marina.

The Sun, *The Evening* y casi toda la prensa de Nueva York, dedican artículos muy simpàticos á España y á su marina de guerra, con motivo de la llegada á aquella bahia de la escuela naval flotante, el "Nautilus", con sus jóvenes alumnos.

The Evening titula su artículo *A Coming Naval Power*, y recuerda en él que el mundo debe á España el principio de lo que hoy se entiende por navegacion. Los primeros tratados de esta ciencia fueron escritos por españoles; ellos trazaron probablemente las cartas que sirvieron á Francisco Drake y á los filibusteros para sus expediciones; el astrolabio y otros inventos, á españoles se deben, ó por ellos fueron perfeccionados. Antes de que se fundara (en 1690) el Observatorio de Greenwich, la longitud se medía por el meridiano de la Isla de Hierro, una de las Canarias. Las áncoras que se construyen en Bilbao son las mejores del mundo, y el Código del Consulado de la misma villa fué la mas antigua legislacion mercantil.

Aplaude *The Evening* la resurreccion de nuestro poder naval, y elogia la competencia y cualidades de nuestros marinos.

The Sun refiere con no menor simpatia la visita hecha al "Nautilus" por uno de sus redactores. Traza la historia del barco, que encontró en perfecto estado, y hace el elogio de su oficialidad y de los 34 guardias marinas que lleva á bordo y de sus 70 grumetes y 137 marineros.

———

Se han concedido al subinspector de Sanidad don Francisco Muñoz y Otero los dos meses de licencia que tenia solicitado para Jerez de la Frontera por enfermo y cumplido de Ultramar.

—Se le concedieron cuatro meses de licen-

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 98

SATANIEL

POR

FEDERICO SOULIÉ

demas al judio Salomon, y si le reconoce, será encausado.

—Me decis esto porque no estamos en Tolosa, replicó Eurico que apenas podia contener la cólera que le devoraba; bien sabeis que es imposible semejante proceso.

—Si no estamos en Tolosa, respondió el rey, Salomon está en Narbona, á donde ha venido para comprar los objetos preciosos que recogieron los soldados en el saqueo de la ciudad, y si quereis mañana mismo comenzará la causa.

—Hoy mismo, si es posible, porque vuestro preso se ha escapado de Tolosa, y bien pronto estará fuera de vuestro alcance si no le mandais prender.

—Dentro de pocos momentos estará aquí, contestó Teodorico, y sereis libre de entablar vuestra demanda contra él cuando yo le haya hecho sabedor de mis proyectos en lo que á él concierne.

—¿Y esos proyectos podré saberlos yo? preguntó el príncipe examinando con la mayor atencion al rey.

—Ciertamente: ante vos y nuestro hermano menor Federico quiero discutirlos antes de comunicarlos á los grandes del reino que se reunirán aqui en palacio cuanto antes, y antes de someterlos al juicio del pueblo convocado con este objeto en una convencion general, señala para dentro de dos dias.

—¿Qué negocio puede ser ese, preguntó Eurico, para el cual no consultais á vuestros consejeros natos?

—Porque donde no hay que tomar consejos, no se necesitan consejeros, respondió el rey. Primero lo comunico á mi familia, despues lo comunicaré á los magnates de nuestra nacion visigoda, en seguida al pueblo, y espero hallar obediencia en todos.

—¿Puedo saber, contestó Eurico, que contenia mal su violenta agitacion, puedo saber á que hora se verificará esa conferencia?

—Muy pronto; y si quereis esperarme aquí, á donde vendrá el príncipe nuestro hermano, dentro de un instante voy á volver.

Eurico quedó solo, despues de haber visto salir á su hermano con la impotente rabia de una fiera que quisiera lanzarse sobre su presa y no se atreve. Veíase que retrocedia en un proyecto resuelto de antemano, pero que no se atrevia á llevar á cabo; murmuraba en voz muy baja el nombre de Sataniel, como si invocándola debiese obtener la fuerza y la audacia que le faltaban, y al fin, humillado y corrido de su propia flaqueza, dejóse caer en un asiento que Leon habia ocupado, y se clavaron sus ojos en los pergaminos que habia dejado en la mesa el ministro romano. Sus ojos, que por decirlo asi, nada veian fuera de si mismos, quedaron fijos en aquellos preciosos documentos, y por último aquellos carácteres confusos que no eran para él mas que una mezcla incoherente de líneas y rasgos negros sobre paginas blancas, parecieron arreglarse por sí mismos y mostrarse mas claramente á sus ojos. Aun antes de comprenderlos, pudo leerlos maquinalmente, y leyó en alta voz sin dar sentido alguno á la pronunciacion de las sílabas que salieron de sus labios:

Asociacion de Aspar, hijo de Turismundo, al poder de Teodorico rey de los visigodos.

Como si la frase que acababa de pronunciar hubiese disipado repentinamente su preocupacion, inclinó vivamente la cabeza sobre aquellos pergaminos y leyó por segunda vez, pero comprendiéndolas del todo, estas terribles palabras.

Asociacion de Aspar, hijo de Turismundo, al poder de Teodorico, rey de los visigodos.

La palidez que se esparció súbitamente por el rostro de Eurico, la rabia de las miradas que dirigia en torno suyo, y su gesto al llevar la mano á su puñal probaron que Eurico habia adivinado al fin el proyecto de su hermano, y su feroz espresion al decir «¡oh! ¡no, no!» dando un puñetazo sobre la mesa, mostró que estaba decidido á impedirlo de cualquier modo. Buscaba ya el mejor cuando entró de improviso el jóven Federico. Al abrir la puerta, dejó ver á Eurico un gran número de visigodos que habian acudido á la órden del rey, y pudo reconocer el príncipe por el agitado murmullo de sus voces, que se, consultaban unos á otros sobre la importante noticia que motivaba su reunion. Eurico corrió rápidamente al encuentro de su hermano para que no descubriese el secreto que el acababa de saber, y por una inspiracion súbita, y comprendiendo por el instinto del crimen que todo testigo seria un obstáculo para la determinacion que quisiese tomar, resolvió alejarlo.

—Amigo mio, le dijo en tono triste, el cielo te envia á mí. El rey está altamente irritado y no sé que suerte me espera; pero he sabido que quiere castigar á Sataniel, porque me ha hecho saber sus inteligencias con él. Tal vez mientras me retiene aquí, la prenderá para hacerla algun sangriento ultrage. ¡Ay, hermano mio! bien pude detestarla y perseguirla cuando era un obstáculo á mis antiguos planes, pero ahora que me he resignado al obscuro papel que nuestro hermano me señala, no quiero que Sataniel sufra por haber querido ser mia. Federico, haz que no me vea reducido á la humillacion de no haber podido proteger á la que lleva el nombre de esposa mia, vé á verla, defiéndela en mi palacio con tu presencia, y si conviene, hazla salir de Narbona y llévala á un lugar retirado. Esta noche, dentro de pocas horas, os iré á buscar. Hermano mio, te lo ruego; tú eres mi único amigo en este mundo; no me niegues este favor. Sataniel te seguirá con confianza, pues sé muy bien que te tiene el afecto y la estimacion que tu corazon noble y bueno se merece. ¿Dejarás de prestar tu apoyo á una muger que quizás dentro de poco no tendrá quien la proteja mas que tú?

No fué por la pasion que sentia por Sataniel por lo que cedió Federico al ruego de su hermano, sino por el dulce orgullo de

cia por enfermo al tercer maquinista don Julio Gallardo y Conceiro.

—Por real orden le fué negado el segundo premio de constancia al tercer maquinista don José Cabanas y Canosa, por haber cumplido los 20 años de servicio efectivo con posterioridad al 27 de Noviembre último, fecha de la publicacion del nuevo reglamento.

—Se ha expedido pasaporte á los alféreces de navio don Eduardo Jáudenes y don Tomas Diaz Vazquez para que se trasladen á continuar sus servicios al apóstedero de Filipinas en el vapor correo que debe salir de la Coruña para dicho punto.

CORREO DE HOY

Bilbao 1.° (9 m.)

Despues de mi último telegrama los acontecimientos hicieron necesaria la declaracion del estado de guerra.

Despues de la salida del delegado señor Marsal fueron conducidos á la cárcel, debidamente custodiados, Perezagua y otros cinco individuos. Al pasar por las calles fueron silbadas las fuerzas y se les arrojaron desde los balcones ladrillos, botellas, vasos, platos y pucheros, resultando levemente heridos dos guardias civiles y dos municipales.

Cerca de la cárcel, las fuerzas que conducian los presos se vieron en la necesidad de hacer un disparo.

Se han efectuado muchas detenciones.

Bilbao 1.° (9'15 m.)

Al proceder á la detencion de los que habian apedreado á las fuerzas que conducian los presos, hubo otra colision, viéndose los guardias obligados á disparar contra los balcones al mismo tiempo que salian mas presos del cuartel de San Francisco en direccion á la cárcel, siendo acosada la guardia civil á pedradas y pucherazos y contestando aquella á tiros. Un guardia civil recibió un balazo que le atravesó un brazo.

En vista de la gravedad de los acontecimientos y que los bandos anteriormente publicados por el gobernador civil y el alcalde no daban resultado, la junta de autoridades creyó llegado el caso de declarar el estado de sitio.

Bilbao 1.° (10 m.)

La publicacion de la ley marcial se hizo por fuerzas de infantería, precedidas de una banda de cornetas, desde las nueve de la noche.

Como prueba de la audacia de los revoltosos, baste decir que hasta las fuerzas encargadas de publicar la ley marcial fueron apedreadas desde los balcones.

Durante la noche ha reinado tranquilidad.

El número de detenidos asciende á unos sesenta.

El Café Socialista está cerrado y sellado de orden de la autoridad.

Esta mañana se ha fijado en las esquinas el bando del gobernador militar declarando el estado de guerra.

Se han establecido guardias en los puntos estratégicos.

Crónica local.

Al siguiente suelto de gacetilla bien podia ponérsele el titulillo de los niños que hieren, pero dejando á parte el título como cosa accidental diremos que ayer detuvieron los guardias municipales á un muchacho que cuida de una de esas ruedas de afilar conque los afiladores de cuchillos y navajas hacen su oficio y pregonándolo nos ensordan en plazas y calles.

Ese muchacho cuida uno de los aparatos de afilar que estaban ayer en la plaza de Dolores.

La cosa no tuvo malicia; al cuidador se le acercó alguien que le puso en cuidado, porque empezó á enredarle con algunos de los chismes del oficio.

El enredador era tambien un chiquillo de la edad del guardador.

A este no le pareció bien aquella intrusion en sus dominios y revistiéndose de fiera energia, despues de mediar algunas palabras fuertes, asestó al intruso una cuchillada.

Acudieron los de la ronda.

El herido fué conducido á la casa de socorro y allí se vió que la herida no revestia gravedad.

No obstante, el chiquillo del afilador con otros compañeros suyos serán arrojados de esta poblacion con el apercibimiento de que no vuelvan á pisar su término interin posean ciertas mañas.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta mixta de Goente en Capela, doña Maria Andrea Lago Ramil.

Dice «La Voz de Galicia» de ayer:

"En la casilla municipal se halla á disposicion de su dueño una carta que fué encontrada en la via pública, y cuya direccion es la siguiente: Señor don Modesto Mariote Rivat.—Pardo Bajo, número 18, piso primero—Ferrol."

Leon XIII ha ordenado que la Encíclica sea distribuida entre los obreros de todo el mundo.

Ya veremos los ejemplares que vienen á Ferrol.

Exámenes:

Anteayer dieron comienzo los de fin de semestre en la fragata «Asturias» escuela naval flotante y tambien el mismo dia en la Escuela de Artes y Oficios.

Por creer que les hacemos un favor nos permitimos llamar la atencion de nuestros lectores respecto al anuncio que de los señores Blanco y Carracedo se inserta en la cuarta plana del periódico.

Basta pasar la vista por el anuncio, para que se vea con que justicia lo recomendamos al público.

El 21 de este mes finaliza el plazo de un año prefijado por el artículo 14 de la ley de 18 de Junio de 1890, inserta en la «Gaceta» del 22 del propio mes, para la presentacion de los abonarés del ejército de Cuba, en la oficina respectiva del ministro de la Guerra.

Del mismo modo y en igual plazo deben ser reclamados los créditos por alcances y mitad de alcances.

Incurrirán en la pena de caducidad de su derecho todos aquellos que dejen transcurrir ese plazo de un año, sin hacer la reclacion de sus alcances ó presentar los abonarés.

La junta de instruccion pública de esta provincia espidió anteayer un libramiento por valor de 859,65 pesetas á favor del habilitado de los maestros de esta ciudad.

Dicho libramiento es para pago de los maestros de Moeche.

A causa del mal tiempo reinante anteayer entraron de arribada en el puerto de la Coruña los cañoneros franceses «Jhelif» y Seybous», que procedente de Burdeos se dirigen á Tolon.

El alcalde de Ferrol.—Hace saber: que el proyecto de alineacion y prolongacion de la calle del Carmen hasta la de la Magalla, queda expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento, por término de veinte dias, á fin de que dentro del mismo se presenten por los vecinos las reclamaciones que juzguen oportunas.

Ferrol 2 de Junio de 1891.—Francisco Bellas Uria.

Ayer falleció en esta ciudad la señorita doña Victorina de Castro y Vidal hermana del oficial de archivos de marina don Aureliano, que presta sus servicios en la mayoría general de este departamento.

A la familia de la finada, y en particular á don Aureliano de Castro, acompañamos en el pesar que les aflige por pérdida tan irreparable.

La Tabacalera «proyecta» mejorar la calidad y la elaboracion del tabaco de algunas de las clases baratas que mas se consumen.

Celebraremos que sea verdad tanta belleza, ya que el tabaco de la célebre compañía arrendataria está resultando «infumable».

Dicese por ahí que estamos en el mes de Junio; los almanaques lo aseguran y algunos sabios pretenden convencernos de que es verdad tanta belleza.

Sin embargo, parece que hay quien quiere protestar de tal afirmacion y los que primero suscribiran esa protesta son los habitantes de Ferrol, á los cuales les está resultando el tiempo mas infumable que el tabaco de la Tabacalera, y creen y aseguran que en cuestion de meses no puede ponerse en parangon con el de Febrero, que resultó muy benigno y con tendencias muy amistosas hacia nosotros.

En verdad decimos que nuestros convecinos aun los de mas edad y los de mas memoria, hablan lo de tiempos, no recuerdan que en ningun año se haya presentado el mes de Junio con los caracteres agravantes que reviste el actual; frio, viento, lluvia; estos son los «joyeles» que adornan el traje del mes actual.

La cosa nada tiene de grato; asi es que no nos estrañamos que Pepe Estrañi, despida al mes de Marzo que es muy hermano del actual, en la siguiente forma:

«Fué su proceder impio
falso, ruin, torpe y artero,
pues en él hizo mas frio
que en el mismísimo Enero.»

A juzgar por las trazas y á seguir como empezó, vamos á tener que decir lo mismo del mes de Junio.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 2.

Considérase grave la situacion de Bilbao.

Aunque el órden material se ha restablecido despues de la proclamacion del estado de sitio, las prisiones verificadas, la llegada de numerosas tropas y las medidas de rigor adoptadas, los espíritus continuan muy irritados, acusando á las autoridades de escesivo rigor en la represion de los sucesos.

Las autoridades sostienen que las agresiones que hicieron necesaria la represion partieron de los obreros.

Se han verificado nuevas prisiones.

Madrid 2.

Las lluvias y los temporales de estos dias son generales y causan graves perjuicios á la agricultura.

Se juzga poco menos que perdida casi en todas partes la cosecha.

Noticias de Marruecos presentan al pais muy agitado, á causa de las medidas de rigor adoptadas por el sultan contra varios personages importantes.

Madrid 2.

El célebre economista francés Mr. Leon Say que salió ayer para Paris, va muy satisfecho de los obsequios de que fué objeto por los hombres más importantes de todos los partidos políticos.

La duquesa de Montpensier saldrá muy pronto para Francia, donde pasará una temporada al lado de su hermana doña Isabel II.

La córte no regresará á Madrid hasta fines del corriente mes.

Madrid 2.

Segun los ministeriales no será proclamado diputado por Gracia el señor Salmeron, sino que será anulada la eleccion de aquel distrito.

Asegúrase que los reformistas se proponen seguir una conducta espectante en los debates que se preparan en el Congreso.

Han estallado de nuevo las huelgas en algunos puntos de Francia.

Madrid 2.

Los conservadores pretenden hacer creer que las resoluciones adoptadas por el comercio en contra del proyecto relativo al Banco obedecen á móviles políticos.

Dicese que el Círculo Mercantil protestará contra tal asercion.

Desmiéntese el rumor de que las minorias tengan el propósito de oponerse á la celebracion de sesiones dobles.

Asegúrase que se dará pronto satisfactoria resolucion el conflicto surgido en Valencia por haber negado la autoridad civil el paso por un paseo á un regimiento de tropa de aquella guarnicion.

Madrid 2.

No hay nada acordado sobre nueva combinacion de gobernadores.

Es muy probable que sea tambien anulada la eleccion de Ordenes.

Madrid 3.

Témese que en la isla de Creta se produzcan nuevas colisiones entre los turcos y los cristianos.

Reina extraordinaria agitacion entre unos y otros.

Se reciben noticias cada vez más graves de Buenos Aires.

El público retira los depósitos del Banco.

El comercio suspende sus operaciones y se generaliza la paralizacion.

Considérase insostenible tal situacion.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

SECCION DE ANUNCIOS

ATENCION

GREGORIO FERRER, dueño de la fábrica de paraguas **LA FAVORITA** anuncia á su numerosa clientela haber recibido **un Surtido** completo en sombrillas de **seda,** última novedad, para señora, y quita-soles, de **seda y percal,** para caballero. Tambien se cubren paraguas y sombrillas con **sedas** última novedad.

Ventas al por mayor y menor.

LA FAVORITA

FRENTE AL DEPÓSITO DE MAQUINAS SINGER

GREGORIO FERRER

GRANDES ALMACENES

DE

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE GRAN NOVEDAD

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Recibimos numerosas colecciones de las séries de mas novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmenso surtido y vende á precios mas económicos que ninguna otra. SOBRE CAMAS para novias.

La Villa de Paris: Real, 100

José Fernandez y Hermano

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100, REAL, 100

LA VILLA DE PARIS

CASA ESPECIAL EN CORTE Y CONFECCIONES

Exposicion permanente

De las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo consumidor que no realice ningun encargo sin antes visitar esta casa.

UNIFORMES para la Marina é INSIGNIAS de todas clases.

La Villa de Paris: Real 100

José Fernandez y Hermano.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma,** se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA SALUD

FABRICA DE GASEOSAS Y CERVEZA

DE

JUSTO FERNANDEZ

(FABRICANTE EN GASEOSAS, Y MECÁNICO)

Con motivo del traslado de esta fabrica de la calle de San Eugenio número 37 a la misma número 42:

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido una nueva maquina para la elaboracion de los productos a que esta casa se dedica y encontrando una gran diferencia en sus géneros (que pueden competir con los mas renombrados de su clase hasta la fecha), ruego al ilustrado público se sirva examinarlos, en la inteligencia de que no dejaran nada que desear. Teniendo la propiedad estas gaseosas que aun al siguiente dia de abrir un boliche con solo agitarlo se vuelve a cerrar, quedando le gaseosa que contenga con su fuerza primitiva.

LA SALUD.--San Eugenio, 42

ULTRAMARINOS

DE

ENRIQUE GUZMAN

124.—IGLESIA—.124

Se acaba de recibir procedente del extranjero y del reino las mejores marcas de cerzeza y sirops, los que se espenden à precios raducidos.

Cerveza inglesa marca «Bass».
Id. alemana » «Moabit».
Id. » » Los dos Gallos».
Id. de Santander» «Cruz Blanca».
Id. «Ligera Estomacal» para uso de las comidas.

Todas las clases, excepto la inglesa, están en botellas y medias.

Sirops de limon, orchata, grosella, frambuesa y zarzaparrilla.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

EL ECO FERROLANO

REAL 80

Se acaba de recibir en ésta casa, un gran surtido en papel de esquelas de luto, de la últime novedad.

Tambien hemos recibido un variado surtido en cuadernos de letras para marcar y bordar.

Papel inglés en estuches de madera con su llave á cuatro pesetas.

Especialidad en esquelas de defuncion, para las cuales hay papel y tarjetones modernos.

Papel de cañamazo de varios colares.

Prospectos, tarjetas de visita desde dos pesetas el ciento, participaciones de enlace, circulares, cromos anunciadores, recordatorios, menbretes carteles para espetáculos y particulares y toda clase de trabajos tipograficos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Real, 80, Ferrol

LA BASE DE LA ECONOMIA

está en saber comprar. Partiendo de este principio y á fin de facilitar al público la resolucion de este problema,

Participan á todo el mundo

que completados, nuestros surtidos de la estacion podemos ofrecer:

Tiras bordadas, desde un real pieza.—Pañuelos bonitos, con jaretón y cenefa de color, tres por cuatro reales.—Medias para señora, desde un real par, blancas y colores novedad.—Camisetas, surtido inmenso y de listas, para niños.—Pañuelos de lana mohair (pelo cabra) desde seis reales, tipos completamente nuevos.—Variada coleccion en calzado de lona y alpargatas de cuerda.—Retortas de hilo, clase especial y acreditadísima de esta casa, en los anchos de 4|4, 6|4, 8|4, 10|4 y 12|4.—Mantelerias de Padron a precios de fábrica.—Tohallas rusas.—Género blancos, por piezas de 20 metros, mas baratos que en los centros productores, y otra infinidad de géneros que no citamos por no ocupar toda la seccion de anuncios.

El que quiera comprar con confianza y economia que visite nuestro establecimiento.

48, DOLORES, 48

BLANCO Y CARRACEDO

Casa fundada en 1891

IMPRENTA

DE

EL ECO FERROLANO

REAL, 80

En este establecimiento se haen toda clase de impresiones sencillas y de lujo, como son:

Documentacion para los cuerpos del ejército y armada.

Estados para oficinas y particulares.

Facturas de cabotage, ceses, esquelas de ofrecimiento de casas y de enlace.

Guias de comercio, letras y facturas.

Tinta do China superior.

Lápices, frascos de tinta carmin y otros articulos.

Devocionarios encuadernados en concha, nacar chagrin y otras varias clases.

Cuadradillos. cartabones y reglas de curvas para dibujo tinteros de viaje, cuchillos para papel, arenilla dorada y negra, manecillas corta lápices, lacre, lapiceros, goma de borrar y otra porcion de objetos de escritorio y dibujo.

Tarjetas de visita en el acto.

Rotulos en negro para toda clase de vinos y licores.

Obras, folletos, prospectos circularesdetodos tamañ.

CODIGO DEL COMERCIO

Comentado segun las disposiciones del derecho civil de Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia

PRECEDIDO DE UNA INTRODUCCION HISTORICA

POR

DON FEDERICO SOLER Y CASTELLO

Se halla de venta en la imprenta de este periódico á ocho pesetas ejemplar.